RESOLUCIÓN N° 90/2017

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 1195/2017 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2017 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR, VIVIENDA, VESTUARIO Y SSHH EN EL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL" CON ID Nº 335.164", CELEBRADO BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS.

VISTO:

La **Nota Nº 101/2017** de fecha 27 de octubre de 2017 de la intendencia municipal por la cual solicita la aprobación de la adjudicación de la licitación por concurso de ofertas (LCO) Nº 08/2017 "Construcción de comedor, vivienda, vestuario y SSHH en el relleno sanitario municipal" pago plurianual con Id. Nº 335.164.

CONSIDERANDO:

El dictamen de fecha 13 de noviembre de 2017 de la Asesoría Económica de la Junta Municipal que consideraba cuanto sigue:

1- *Que, el legajo enviado por la intendencia consta de todos los documentos requeridos para el efecto.*

Por tanto, concluye en recomendar la aprobación de la adjudicación por concurso de ofertas hecha por la intendencia, correspondiente al llamado Nº 08/2017 con ID Nº 335.164, "Construcción de comedor, vivienda, vestuario y SSHH en el relleno sanitario municipal" con fondos ROYALTIES y forma de pago plurianual (2017-2018).

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LOMA PLATA, REUNIDA EN CONCEJO;

RESUELVE

Artículo 1° **HOMOLOGAR** la Resolución de la Intendencia Municipal Nº 1195/2017 de fecha 30 de octubre de 2017 "Por la cual se adjudica el llamado LCO Nº 08/2017 "Construcción de comedor, vivienda, vestuario y SSHH en el relleno sanitario municipal"- ID Nº 335.164", celebrado bajo la modalidad de concurso de ofertas, por un monto total de Gs. 248.664.200 (Guaraníes doscientos cuarenta y ocho millones seiscientos sesenta y cuatro mil doscientos), a la empresa OB Construcciones con R.U.C. Nº 2940293-0, domiciliado en la calle Juana María de Lara c/ Amambay Cardozo Ocampo de la ciudad de Loma Plata, representada en este acto por el señor Oscar Britos con C.I.Nº 2.940.293.

...///... (viene de la página 1)

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 1195/2017 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2017 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR, VIVIENDA, VESTUARIO Y SSHH EN EL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL" CON ID Nº 335.164", CELEBRADO BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS.

Artículo 2° **AUTORIZAR** a la Intendencia Municipal a suscribir el correspondiente Contrato Nº 34/2017.

Artículo 3º **ANOTAR,** registrar, notificar y cumplida, archívese.

Dada en la sesión ordinaria de la Junta Municipal, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.

Lic. Ramón Javier Villa G.
Secretario Junta Municipal
Loma Plata

Sr. Alex Thiessen
Presidente Junta Municipal
Loma Plata

Téngase por **RESOLUCIÓN**, comuníquese, publíquese y cumplido archívese

Sra. María Alice Gamarra R.
Secretaria Municipal
Loma Plata

Prof. Walter Stockl
Intendente Municipal
Loma Plata